



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de enero de dos mil trece (2013)

Acción	POPULAR
Demandante	ANA MARIA JARAMILLO AGUDELO y LUIS CONRADO HERRERA TOBON
Demandado	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN – MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA
Radicado	05001 33 31 024 2011 00233 00
Asunto	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO

Se concede ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, en el efecto **suspensivo**, el recurso de apelación que dentro del término interpone la parte demandada (Municipio de Bello Antioquia), (folios 261 a 263) contra la sentencia proferida el día diez (10) de diciembre de dos mil doce (2012), visible de folios 233 a 260, que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO (24°) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior. Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.
_____ SECRETARIO